AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MM-SASI-007-SDA-2026

El Municipio de Morales Cauca de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: "El CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A TRANSFERIR A TÍTULO DE VENTA GANADO VACUNO E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "*FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA GENERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA EN 17 FAMILIAS A PARTIR DE UN MODELO DE PRODUCCIÓN SEMI ESTABULADO DE GANADO VACUNO DE CARNE EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHIMBORAZO DEL MUNICIPIO DE MORALES*""

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	**Morales Cauca**
Dirección:	**Calle 4 1-10 edificio CAM**
Mail	**contactenos@morales-cauca.gov.co**
Tel/Fax:	**3107384060**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la características de los bienes a comprar será la SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo establecido en los estudios previos, el presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial total para la presente licitación se estima en la suma de de **SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($75.361.000,00), Incluido IVA IVA incluido**.

PLAZO:

Treinta (30) días, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme se relaciona en la plataforma secop II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el SECOP 2

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO DE MORALES, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, EL MUNICIPIO DE MORALES, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYMES

En atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y el art. 34 de la ley 2069 de 2020, EL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA convoca a las MIPYMES (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas conforme se relaciona en el SECOP 2

ENUMERACIÓN BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Podrán participar en este proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras **comerciantes**, inscritas en el registro mercantil, que tengan en su objeto actividades directamente relacionadas con el objeto a contratar.

2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.

3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.

4. Acreditar los siguientes índices financieros y de capacidad organizacional:

- Índice Liquidez: igual o superior a 2,90
- Índice de endeudamiento: Menor o igual al 14,61
- Razón de cobertura de intereses mayor a 5,58
- Rentabilidad del activo: mayor o igual a 1,59
- Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 2,20

5. **Experiencia General**: El proponente deberá acreditar **experiencia general** en la ejecución de **MAXIMO DOS (2)** contratos que correspondan con la siguiente clasificación: **10101500**, **21101900, 10171600** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuya sumatoria de valores ejecutados (expresada en salarios mínimos de la fecha de terminación de los contratos respectivos) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026). Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme

6. **Experiencia Específica**: El proponente deberá acreditar **experiencia específica** en la ejecución de contratos (MAXIMO UN (01) CONTRATO) cuyo objeto y/o alcance incluya la **venta o suministro de insumos agropecuarios**, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato respectivo) sea igual o superior al **100% del presupuesto oficial** de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2026)